

## ANEXO

NIF (1)	NOMBRE (2)	PROCEDIMIENTO (3)	EXPEDIENTE (4)	OFICINA GESTORA (5)	DIRECCIÓN (6)	MUNICIPIO (7)
76188681-P	HURTADO MURILLO, LAURA	Liquidación complementaria	2003 T 1207	O.L. CASTUERA	CALLE MALAVE Nº 37	VALLE DE LA SERENA
07469074-P	MADRID FLORES, JOSEFA	Liquidación complementaria	2003 T 1667	O.L. CASTUERA	CALLE CHAPARRAL Nº 7, PL. 1º, 1ZQ	MADRID
02083191-W	MONTE S SUAREZ, ADELA	Trámite de Audiencia	2003 T 536	O.L. CASTUERA	CALLE RIOJA Nº 61	LEGANES

**ANUNCIO de 3 de octubre de 2005 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 3 de octubre de 2005. El Director General de Ingresos,  
JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

## ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
B06328579	PROMOCIONES Y CONTRUCCIONES GIL TENA, S.L.	Primer Requerimiento	05020044	Servicio de Inspección fiscal	Paseo de Roma, s/n. Edif. B planta segunda	Mérida (Badajoz)

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2005 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 4 de octubre de 2005. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.